



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

035-22

25 FEB 2022

Salta,
Expediente N° 12.731/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Julia Analía DIAZ, venció el 31 de Diciembre de 2021, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-.017/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 319/21 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/21 realizada en forma virtual el 07/12/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Julia Analía DIAZ, D.N.I. N° 32.162.115, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas BASES DE CUIDADO ENFERMERIA II y OPTATIVA II: ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR, ambas de la Carrera de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, según Resolución N° CS-200/20.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

dt

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS